



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “131° Aniversario de la localidad de Carlos Casares”, que se conmemora el día 25 de agosto de 2019.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiamos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4964 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 131° Aniversario de la localidad de Carlos Casares, que se conmemora el día 25 de agosto de 2019.

La localidad de Casares está ubicada a 312 kilómetros de la Capital Federal, sobre la Ruta Nº 5 a mitad de camino hacia Santa Rosa (La Pampa). Posee 2.520 Km de superficie y una población de 20.000 habitantes en todo el partido y 15.000 en la ciudad.

Casares posee dos fechas con valor histórico, el 25 de agosto de 1888, que se oficializó como fecha para la fundación del Pueblo Maya; y el 8 de enero de 1907, oficializada como fecha para su autonomía de 9 de Julio, dando origen a un nuevo partido bonaerense, denominado Carlos Casares.

Antonio Maya fue un hombre de una gran visión en el terreno de la colonización de nuestra zona. Había nacido en España en 1819 y a pesar de su carencia educativa formal, supo granjearse un promisorio porvenir, llevó adelante distintos tipos de actividades que le permitieron amasar una importante fortuna en base al arrendamiento y adquisición de tierras, adelantándose a la línea de frontera con el indio, con el consabido riesgo que ello implicaba. Las tierras adquiridas por Antonio Maya se transformaron en el pueblo que originalmente llevó su nombre, Pueblo Maya.

En 1887 y acorde con su clara visión comercial, el señor Maya inició gestiones ante Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires a fin de interesar a sus directivos en la habilitación en un campo de su propiedad, de una estación. El 25 de agosto del 1888, hizo cesión firme del terreno necesario para la vía férrea y una estación ferroviaria. El consejo consultivo aceptó esta generosa donación y el Poder Ejecutivo autorizó su



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



creación con el nombre de Carlos Casares y el 25 de marzo de ese año se efectuó su inauguración.

Entre sus principales lugares de interés encontramos el Palacio Municipal, La Plaza "San Martín", la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, el Teatro "Giuseppe Verdi", el Museo Parroquial "Nuestra Señora del Carmen", la Casa Maya, el Ferrocarril, el Museo Histórico Carlos Casares, La Plaza España, el Teatro Bristol / Sociedad Israelita, La Casa Aranovich y el Museo Moura. Además, es el hogar de la Fiesta Nacional del Girasol.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Carlos Casares, Esc. Walter Torchio.



MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.